

## Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

### I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	25617-2025-CG/GRUC-SCP		
Título del informe:	IOARR: Renovación de puente; en el (la) Municipalidad Distrital de Curimaná, puente El Ingeniero, camino vecinal R2503102: EMP R2503102 Caserío La Florida, Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali" - CUI n.° 2529913		
Detalle:	Determinar las causas que impiden la reactivación de la obra pública paralizada: "IOARR: Renovación de puente; en el (la) Municipalidad Distrital de Curimaná, puente El Ingeniero, camino vecinal R2503102: EMP R2503102 Caserío La Florida, Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali", con Código Único de Inversión n. ° 2529913, con la finalidad de formular recomendaciones que coadyuven a su culminación y funcionamiento.		
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA		
Monto de la materia de control:	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: UCAYALI	Provincia: PADRE ABAD	Distrito: CURIMANA
Fecha de emisión de informe:	05/12/2025		
Unidad orgánica que emite el informe:	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE UCAYALI		
Reconstrucción con cambios:	(marcar con "X")		
	Si		No X

### II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	
6	Control Preventivo	X

### III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	<p><b>Problemas y/o riesgos significativos identificados:</b></p> <p>1. Estructura construida en la zona prevista para el puente "El Ingeniero" se encuentra deteriorada, expuesta a la intemperie, en terreno inundable y sin una correcta ubicación respecto de la corriente hidráulica, que al no evaluarse adecuadamente para la nueva estructura podría afectar la calidad y funcionalidad de la Obra.</p> <p>2. Reducción del presupuesto del expediente técnico inicial sin el respectivo sustento técnico y legal, generó la afectación del diseño de muro gavión y disminuyó el monto previsto de otras partidas, y de no corregirse adecuadamente en el nuevo expediente técnico, podría afectar al proceso de reactivación de la</p>
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Obra por falta de financiamiento y que no se cumplan con los objetivos.</p> <p>3. La ejecución de la Obra durante la temporada de máximas precipitaciones ocasionó suspensión y dilatación de plazos, y de reincidir al reactivarse su ejecución, podría ocasionar suspensiones y/ o paralizaciones de los trabajos y que no se cumpla con su finalidad.</p> <p>4. El expediente técnico con el cual se estuvo ejecutando la Obra no cuenta con estudios hidrológico e hidráulico y de no considerarse en el nuevo planteamiento, podría generar el riesgo que la estructura no responda adecuadamente a las condiciones hidráulicas del entorno, comprometiendo su estabilidad, seguridad, funcionalidad y que el proyecto no cumpla su finalidad.</p>
2	<p><b>Recomendaciones:</b></p> <p>1. Disponer que durante la elaboración del expediente técnico de saldo de obra, se realice una evaluación técnica especializada de la estructura existente mediante un estudio integral que incluya inspecciones estructurales y geotécnicas detalladas, así como ensayos destructivos y no destructivos orientados a determinar la resistencia del concreto, el nivel de corrosión de las armaduras y demás parámetros mecánicos relevantes; además, deberá efectuarse el análisis de la capacidad portante del estribo y la verificación de su ubicación y alineamiento respecto del eje hidráulico y de las condiciones hidrodinámicas del entorno.</p> <p>2. Disponer la ejecución de un plan de capacitación institucional en gestión de proyectos, en normativa administrativa y en la normativa del Sistema Nacional de Contrataciones del Estado, dirigido al personal de apoyo, técnico y administrativo, con el objetivo de fortalecer sus competencias en la atención de trámites, así como en la formulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión pública.</p> <p>3. Disponer el cumplimiento efectivo de los compromisos asumidos, los mismos que requieren una coordinación directa entre la Gerencia Municipal, la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, la Oficina de Recursos Humanos, entre otros, a fin de ejecutar de manera integral las medidas técnicas, administrativas y legales, con la finalidad de reactivar la obra con el debido respaldo normativo, garantizando la sostenibilidad y la transparencia del proceso.</p>